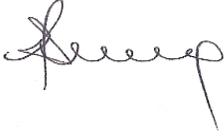


2018-825-01
EJECUTIVO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023).



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

A U T O

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante la devolución del despacho comisorio por parte del JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN DÍAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado 10 DE MARZO DE 2023, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 030 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 13 DE MARZO DE 2023 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria